REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 181/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018", ID Nº 321283.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de abril de 2017

Señores
AUTOMOTOR S.A.
RUC Nº: 80001340-9
Domicilio: Avda. Artigas Nº 1921 c/ Central - Asunción
Telefax: (021) 293-311 int. 177
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AUTOMOTOR S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018"

La adjudicación es en el **Lote N° 1 - VEHÍCULOS DE LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI** por un **monto mínimo** de **Gs. 650.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.300.000.000.- (Guaraníes Mil Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AUTOMOTOR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Comunicar resultado de adjudicación

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 11 de abril de 2017, 16:07
Para: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>

Automotor.pdf
218K

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 11 de abril de 2017, 17:38
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibí conforme la presente adjudicación

Atte

2017-04-11 16:07 GMT-04:00 Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>:

--
Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Tel: (021) 293.311
Cel: (0981) 408.081

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2017 16:40

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0619000029	11 ABR. 16:39	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de abril de 2017

Señores
TOYOTOSHI S.A.
RUC Nº: 80003128-8
Domicilio: Avda. Mcal. López Nº 2801 - Asunción
Telefax: (021) 619-0000 / 604-584
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **TOYOTOSHI S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018"

La adjudicación es en el **Lote N° 2 - VEHÍCULOS DE LAS MARCAS TOYOTA E HINO** por un **monto mínimo** de **Gs. 275.000.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 550.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TOYOTOSHI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

LANDO RIVAS
ADOR GENERAL
U O C

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2017 16:18

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0604195	11 ABR. 16:17	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de abril de 2017

Señores
GILCO-PAR S.R.L.
RUC Nº: 80009240-6
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 - Asunción
Telefax: (021) 604-195
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GILCO-PAR S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018"

La adjudicación es en el **Lote N° 3 - VEHÍCULOS VARIOS** por un **monto mínimo** de **Gs. 575.000.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.150.000.000.- (Guaraníes Mil Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos

Por último, **se solicita a la empresa GILCO-PAR S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

ORLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2017 16:14

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0447285	11 ABR. 16:13	00'34	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de abril de 2017.

Señores
TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta
RUC Nro.: 651984-9
DIR.: Jejui N° 963 e/ Colón y Montevideo - Asunción
TELF.: (021) 447-285
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018".

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ORLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2017 16:11

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0552771	11 ABR. 16:10	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de abril de 2017.

Señores
TODO AUTO S.R.L.
RUC Nro.: 80018578-1
DIR.: Avda. Fernando de la Mora Nº 1933 c/ Médicos del Chaco - Asunción
TELF.: (021) 550-566 / 552-771
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TODO AUTO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral Plurianual 2017/2018".

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U O C